

Departamento de Educación Área de Recursos Humanos

MAT: Autoriza Licencia por Subsidio de Incapacidad Laboral.

Decreto Alcaldicio Nº 19088.

Monte Patria, 23 de noviembre, 2018.

## VISTOS:

- La Constitución de la República de Chile;

Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en materia de gestión Municipal, publicada en el Diario Oficial con fecha 03 de Mayo del 2000;

- D.F.L. N°1-3063 de Servicios Traspasados a la gestión Municipal; el artículo (25° inc. Segundo o inc. tercero), del D.F.L. N° 1/96 de Educación; Ley Código del Trabajo; D.F.L. N° 1-19704, de fecha 27.12.2001, del Ministerio del Interior, Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo, que fija texto refundido, coordinado, Sistematizado y actualizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, publicada con fecha 03.05.2002, en el Diario Oficial de la República de Chile;
- Decreto Alcaldicio Nº 14.729 del 06 de Diciembre de 2016 donde señala la elección del Alcalde, período 2016-2020, Señor CAMILO VALENTIN OSSANDON ES-PINOZA;
- Decreto Alcaldicio Nº 14.823 de fecha 07 de Diciembre de 2016, que nombra Administrador Municipal;
- Decreto Alcaldicio N° 14.962 de fecha 09 de Diciembre de 2016, que designa al Sr. Robinson Andrés Lafferte Cortés, la facultad de delegación de firma, bajo la fórmula "por orden del Alcalde", complementado por el Decreto Alcaldicio N° 15.192, 15 de Diciembre de 2016;
- Decreto Alcaldicio Nº 15.794 de fecha 1 de Octubre del 2018, que nombra al Sr. Luis Eugenio Rivera Ángel, como Jefe Reemplazante del Departamento de Educación Municipal de Monte Patria, por el tiempo que dure el concurso público para proveer el cargo de Jefe DEM titular.

- En uso de las facultades inherentes a mi cargo;

## CONSIDERANDO:

 Licencia Médica N° 257365127 de Don (ña) EDUARDO ALEJANDRO SANTIBAÑES VILLEGAS;

## DECRETO:

 Concédase 13 día (s) de Licencia por Subsidio de Incapacidad Laboral, desde el 19/11/2018 al 01/12/2018 a Don (ña) EDUARDO ALEJANDRO SANTIBAÑES VILLEGAS, cédula de identidad N° I 7, ASISTENTE DE LA EDUCACION del (la) LICEO PRESIDENTE EDUARDO FREI MONTALVA , Comuna de Monte Patria.

MUNICI

JEFE DEPTO

**EDUCACIO!** 

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Jorge Nunez E.

MUNICIPALSE CRETARIO MUNICIPAL

LUIS E. RIVERA ANGEL

lefets Departamento de Educación Monte Patria

"Por Orden del Sr. Alcalde"

LERA/HCS/AND/smi Distribución:

SECRETARIN

Of de Partes I. Municipalidad de Monte Patria.

Area de Recursos Humanos D.E.M.

Archivo Licencias médicas.